

*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 0770

SALTA, - 1 JUN 2017

Expediente N° 10.007/14

Cuerpo 1, 2 y 3

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

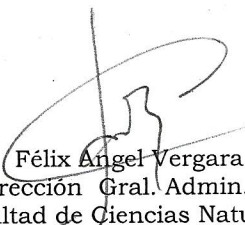
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, obrantes en fs. 459, 460, 461, 462 y 463 por la suma total de pesos cuatrocientos (\$ 400,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto a los fondos anticipados para Gastos de Funcionamiento de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su RESERVA.

ochp



Félix Ángel Vergara  
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matildé Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales